

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE
CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR – REGIÓN SAN MARTÍN**

Siendo las 15:10 horas del día 18 de febrero de 2026, a través de la plataforma virtual zoom, mediante el enlace: <https://zoom.us/j/99281917968?pwd=qZQ1fbfjY0bqf1T6kdDkDFGb6rP00X.1>, se reunieron la vicegobernadora Regional San Martín; Olguita Celiz Cruz, la Gerente Regional de Desarrollo Social; Eldina Keycol Arévalo Silva, el representante de la Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto; Lin Leiva Inmer Vasquez, el representante de la Dirección Regional de Salud; Vanessa Tricila Palomino Velasquez, el representante de la Dirección Regional de Educación, la representante de la Defensoría del Pueblo; Roxana Gabriela Martínez Calle, la representante del Ministerio Público; Ingrid Elizabeth Rodas Quispe, la representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer San Martín; Peggy Tuanama Cárdenas, el Presidente de Creemos; Liz del Águila Beteta, la representante de la Comisaria PNP Familia Moyobamba; Sindy Karen Valenzuela Ramírez, la representante de Paz y Esperanza; Angie Judy Salvador Lara, la representante de la Municipalidad Provincial de San Martín; Gisell Andy Pisco Jaramillo, la representante de la Municipalidad Provincia de Moyobamba; Kariny Mariol Panduro Aliaga, la representante de la Defensa Pública; Juan Manuel Vasquez Carranza, y en su calidad de Secretaria Técnico, la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades; Francis Anthony Ruiz Tananta, con la finalidad de **“socializar y aprobar las actividades a realizar en conmemoración al Día Internacional de la Mujer para los días 06 y 07 de marzo de 2026”**, teniendo el quórum correspondiente, se da inicio de la sesión en los términos y condiciones siguientes:

AGENDA:

- 1. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DENOMINADO “FORTALECIENDO VOCES, TRANSFORMANDO REALIDADES”.**
- 2. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DENOMINADO “MUJERES QUE INSPIRAN, COMUNIDADES QUE AVANZAN”.**

ACTOS PREVIO A LA PRESENTE REUNIÓN.

- Se da inicio a la presente reunión con las palabras de bienvenida de la Vicegobernadora Regional San Martín; Olguita Celiz Cruz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

- I. PRIMER PUNTO DE AGENDA SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA**

INTERNACIONAL DE LA MUJER DENOMINADO "FORTALECIENDO VOCES, TRANSFORMANDO REALIDADES".

1. Como primer punto de agenda, el Jefe de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la DRleIO, Carlos Ernesto Rojas Sánchez, presenta el Plan de Trabajo para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, bajo la denominación "**Fortaleciendo voces, transformando realidades**", cuyo objetivo generar espacios de reflexión, sensibilización y concientización sobre la importancia de la igualdad de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y reconociendo su valiosa contribución en todos los ámbitos de la sociedad.
2. Dentro de las actividades programadas, se realizará una feria de servicios, en la que las instituciones que forman parte de la Instancia Regional de Concertación y entre otras, brindarán sus servicios en el Parque Centenario, y de manera paralela, se ofrecerá una capacitación sobre la revalorización de la mujer en la política en la Municipalidad Distrital de Uchiza.
3. Todas estas actividades se llevarán a cabo en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache, el 6 de marzo de 2026, a partir de las 9:00 a.m.
4. Se pone a consideración de los integrantes de la Instancia Regional de Concertación para que formulen sus observaciones correspondientes.
5. La Gerente Regional de Desarrollo Social, Eldina Keycol Arévalo Silva, hace un llamado a las y los integrantes de la Instancia Regional de Concertación a participar activamente en la actividad por el Día Internacional de la Mujer. Señaló que no solo es importante su aprobación, sino también su compromiso, presencia y, sobre todo, que puedan brindar sus opiniones y aportes. Asimismo, destaca que estas acciones contribuyen al empoderamiento de las mujeres participantes, fortalecen su sentido de protección y promueven el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
6. La Gobernadora Regional encargada de la región San Martín, Olguita Celiz Cruz, comparte la posición de la Gerente Regional de Desarrollo Social. Asimismo, solicitó la participación activa de las mujeres líderes de asociaciones y organizaciones e insta a todas y todos los integrantes a comprometerse y participar de manera articulada en la actividad programada.
7. La Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Kariny Mariol indicó que para el traslado al distrito de Uchiza es necesario evaluar el marco presupuestal.
8. En la calidad de la Secretaría Técnica, la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, indicó que se está coordinando con la

Municipalidad Distrital de Uchiza, y entre otras instituciones para la presentación de número artísticos.

9. La representante de la Defensoría del Pueblo, Roxana Gabriela Martínez Calle comunicó que, debido a limitaciones presupuestales, no le será posible participar en la actividad programada.
10. La representante de la Dirección Regional de Salud, Vanessa Tricila Palomino Velasquez, señaló que estas actividades deben desarrollarse de manera simultánea en las diferentes provincias, en articulación con los gobiernos locales, a fin de fortalecer su alcance, visibilizar la problemática y generar un mayor impacto en la población.
11. La representante de la Municipalidad Provincial de San Martín, Gisell Andy Pisco Jaramillo, informó que cuenta con actividades programadas del 02 al 08 de marzo de 2026, por lo que no podrá participar en la actividad prevista en el distrito de Uchiza.
12. La Gobernadora Regional encargada de San Martín, Olguita Celiz Cruz, pregunta quienes son las instituciones que van a participar en la conmemoración.
13. La Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, en su calidad de Secretaria Técnica señaló que se cuenta con la participación del Programa Warmi Ñam, Policial Nacional del Perú y del Ministerio Público.
14. De lo expuesto, se somete a votación el plan de trabajo, y habiéndose manifestado conformidad por parte de las y los integrantes, se aprueba por unanimidad su desarrollo.

II. **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DENOMINADO "MUJERES QUE INSPIRAN, COMUNIDADES QUE AVANZAN".**

1. Como segundo punto de agenda, el Jefe de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la DRleIO, Carlos Ernesto Rojas Sánchez, presenta el Plan de Trabajo para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, bajo la denominación **"Mujeres que inspiran, comunidades que avanzan"**, cuyo objetivo es promover, a través de actividades culturales, recreativas, formativas e inclusivas, la igualdad de género, la participación ciudadana y el reconocimiento del aporte de las mujeres en la sociedad.
2. Dentro de las actividades programadas, se incluyen el pasacalle, números artísticos, bingo, visualización de videos inclusivos alusivos al

día, bailetón, entre otras actividades detalladas en el referido Plan de Trabajo. El evento se llevará a cabo en la provincia de San Martín, el 07 de marzo de 2026, a partir de las 9:00 a.m.

3. Se pone a consideración de la Instancia Regional de Concertación para que formulen sus observaciones correspondientes.
4. La representante de Creemos, Liz del Águila Beteta recomienda que estas actividades se realicen en horario de la tarde, considerando las condiciones climáticas, asimismo, los demás integrantes de la Instancia Regional de Concertación recomiendan que las actividades se **extiendan también al distrito de Uchiza**.
5. Tras lo expuesto, se somete a votación el lugar de ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo, acordándose que las mismas se desarrollarán en el **distrito de Uchiza**.

ACUERDOS:

1. Se acuerda aprobar el **Plan de Trabajo para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer denominado "Fortaleciendo Voces, Transformando Realidades"** y **"Mujeres que inspiran, comunidades que avanzan"**, a llevarse a cabo el día 06 de marzo de 2026, en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache, con los detalles que se adjuntan en el referido Plan de Trabajo.

Siendo las 16:59 se da por finalizado la presente reunión y se adjunta la lista de asistencia en señal de conformidad.

